



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 061

FECHA DEL ESTADO: 10/10/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2020-00146-00	DECLARATIVO DONACION	WILLIAM BOTERO Y OTRO	JUAN ESTEBAN BOTERO Y OTROS	9/10/2023	TRASLADO EXCEPCIONES
171744089001-2022-00134-01	EJECUTIVO	DAVIVIENDA	MARYURY GALVIS	9/10/2023	DEJA EN CONOCIMIENTO SOLICITUD Y REQUIERE
171744089001-2022-00154-00	DECLARATIVO RESOLUCIÓN DE CONTRATO	JOHN ESTRADA HOYOS	FERNEL SANCHEZ	9/10/2023	REQUIERE PARTE DEMANDANTE

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO
OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESPACHO